



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



**SALTA, 02 de Noviembre de 2012**

**RES. CD-ECO- N° 366/12**

**Expte. N° 6012/12, 6037/12, 6194/12, 6216/12  
y 6256/12**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales docentes de esta Facultad solicitan ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente, para financiar actividades de posgrados, de la partida destinada a Capacitación Docente, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la capacitación de los docentes solicitantes, redundará en beneficio del nivel académico de nuestra Facultad

Que se cuenta con disponibilidad Presupuestaria y Financiera, para hacer frente a lo solicitado por los docentes.

Que los presentes pedidos se encuadran en la Resolución del Consejo Superior N° 229/91 y su modificatoria.

Que por Res. CS N° 554/11 modifica el Art. 3° de la Res. CS N° 229/91, donde los Consejos Directivos o Decanos serán los responsables de la distribución de los Fondos de Capacitación Docentes.

Que el dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto de esta Facultad de fecha 25.10.12 aconseja hacer lugar a lo solicitado en los expedientes de referencia.

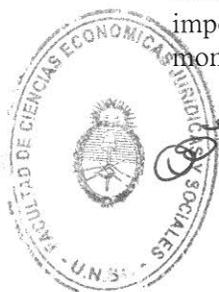
Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15/12 de fecha 30.10.12, aprobó el dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS y SOCIALES  
RESUELVE**

**Art. 1°.-** Autorizar el pago de la asignación del Fondo de Capacitación Docentes por un importe total de \$ 12.320,00 (Pesos: Doce mil trescientos veinte) a los docentes cuyo nombres y montos se detallan a continuación:





Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



## RES. CD-ECO- N° 366/12

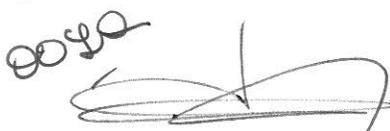
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACION DEL CURSO DE POSGRADO	IMPORTE
1	Pecorino, Jorge Enrique	Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	\$ 1.920,00
2	Di Francesco, Víctor	Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	\$ 1.920,00
3	Sibello, Diego	Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	\$ 1.920,00
4	Aramayo, Julio	Derecho del Trabajo	\$ 2.720,00
5	Nazar, Hugo	Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	\$ 1.920,00
6	Burgos, Marcelo	Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	\$ 1.920,00
		<b>TOTAL ASIGNADO</b>	<b>\$ 12.320,00</b>

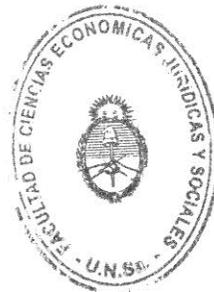
Son Pesos: Doce mil trescientos veinte- -----

**Art. 2°.-** El monto de las ayudas económicas autorizadas previamente, podrán ser liquidadas al interesado con cargo de oportuna rendición de cuentas y/o directamente a la entidad Educativa de que se trate.

**Art. 3°.-** Hágase saber a los interesados, a la Coordinación de Posgrados, al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, a la Dirección General de Administración de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

apia/mcac

  
Cra. Antonieta Di Gianantonio  
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



  
Gr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO